



Resolución
N°232/2017

Acta N°
25/2017

Barros Blancos, 24 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal asignó un presupuesto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de locales municipales"- Compromiso de Gestión 2017.

CONSIDERANDO:

- 1) la existencia de dinero pendiente de ejecución del año 2016
- 2) oportuno, realizar transposición de dinero al proyecto mencionado

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Transponer desde el dinero pendiente de ejecución "Compromiso de Gestión 2016", la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de locales municipales"- Compromiso de Gestión 2017.
- 2) Notifíquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)